EDITORIALES DE
"LA OPINION"

Al margen del Mensaje presentado al Congreso Nacional
por el Honorable Presidente de la República,
GENERALISIMO DOCTOR
RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Benefactor de la Patria,
sobre sus actos de Gobierno durante
el año de 1936.

Imprenta «La Opinión, C. por A.»,
Ciudad Trujillo, República Dominicana
1937

87.0057.39

BIBLIOTECA A G N
007982
007982

PALABRAS LIMINARES

Tal como lo hemos hecho en años anteriores, recojemos en la presente forma de folleto, los comentarios editoriales hechos por este diario al margen del hermoso e importante Mensaje rendido al Congreso Nacional por el Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, el 27 de Febrero último, explicando sus actos de gobierno durante el año 1936.

Los Mensajes de los antiguos Jefes del Ejecutivo eran documentos breves y sintéticos, meras introducciones a las Memorias de los Secretarios de Estado. Contrariando esta mala tradición, el Presidente Trujillo ha hecho de sus Mensajes documentos de un gran alcance ideológico y de un alto valor histórico. Por eso, ellos dan margen

REG. No. 8

para extensos comentarios, como los que constituyen el presente opúsculo.

Al publicar estas notas editoriales, lo hacemos cediendo al reclamo del público, que quiere conservarlas en una forma más unitaria y perdurable; pero también, a nuestro deseo de que la magnífica obra de gobierno del Presidente Trujillo, que en ellas comentamos imparcialmente, sea bien conocida en el extranjero, en sus cada vez más amplias y novedosas manifestaciones.

No hemos hecho ninguna corrección a esas notas, para darlas de nuevo a la publicidad en forma de folleto. Preferimos que ellas salgan en la misma forma sencilla en que nacieron de la afanada pluma del comentarista. Sin aliños, aditamentos ni reconstrucciones, nuestras palabras nos parecen rendir mejor culto a la sinceridad.

LA OPINION.

Ciudad Trujillo,
abril 8 de 1937.

—I—

Con la presente nota editorial iniciamos, como todos los años acostumbramos hacerlo, una serie de comentarios al margen del importante Mensaje presentado al Congreso Nacional por el Honorable Presidente Trujillo, en relación con sus actos de Gobierno durante el pasado año 1936.

El Mensaje del Presidente se distingue por su concisión, por su exactitud, y por su cuidado en no olvidar ninguno de los hechos importantes que informaron la acción oficial durante el año a que se contrae.

Después del discurso de introducción del Jefe del Estado, que ya comentamos en su oportunidad con los términos elogiosos que el documento merece, el Mensaje describe la actuación desarrollada por el Gobierno del Presidente Trujillo a través de la Secretaría de Estado de lo Interior, Po-

licía, Guerra y Marina. Como lo dice el Mensaje, el Gobierno puede ufanarse de haber dado al país en 1936, con la ayuda de las organizaciones policiales que dependen de lo Interior y Policía, uno de los años más memorables, por lo que a Orden Público se refiere. En esta labor, lo mismo que en la obra de impulsión del progreso en todas las comarcas, la cooperación de los Gobernadores de Provincias ha sido muy plausible, tanto en las ciudades como en los campos.

El Departamento de lo Interior ha logrado, con su acción prudente y vigilante, cooperar al eficaz funcionamiento de las instituciones municipales, ayudándolas en la resolución de sus problemas, cuando el caso se ha presentado. Gracias a esta vigilancia, se ha conseguido consolidar definitivamente la vida financiera de las Comunes y la depuración de todas las deudas, para someterlas a un sistema racional de amortización. La visita que giró a las Comunes a principios de 1936 el Sub Secretario de lo Interior, acompañado de una Comisión Militar, redundó en muchos beneficios para las relaciones del Departamento con los diferentes Ayuntamientos y en un mejor conocimiento de los problemas comunales.

La Secretaría de lo Interior prestó una espe-

cial atención en 1936 a la mejor instalación y organización del Archivo General de la Nación. Esta institución trabaja ahora con una eficiencia nunca conocida antes. La Secretaría hace esfuerzos para acelerar la realización del propósito de llevar este Archivo a un edificio propio, cuyos planos ya están aprobados.

Compete a la Secretaría de lo Interior el control del movimiento de emigración e inmigración. Durante el año 1936, el balance migratorio fué favorable al país, suceso digno de la mayor satisfacción para la República, uno de cuyos problemas fundamentales es la escasez de la población.

La sección del Mensaje que comentamos contiene un capítulo especialmente consagrado al Ejército Nacional y otro dedicado a la Policía Nacional. Los progresos del Ejército Nacional, en organización, en disciplina, en higiene y comodidad en los cuarteles, merecen del Mensaje los más favorables términos. El Ejército, en 1936 como en los demás años, ha prestado excelentes servicios aún más allá de la órbita normal de sus atribuciones, ayudando al fomento de la agricultura, persiguiendo el contrabando, enseñando ejercicios militares al alumnado de las escuelas. En cuanto a su eficiencia militar, para ponderar-

la, bastaría recordar las maniobras realizadas por el Ejército durante el año objeto del Mensaje, en la sabana de Palenque, en Dajabón y en Santiago, en ocasión de las inauguraciones de obras de progreso que allí se celebraron.

Desde mediados del año pasado, la Jefatura del Estado Mayor del Ejército fué puesta a cargo del joven General Héctor B. Trujillo Molina, disposición presidencial que tanto ha contribuido a aumentar las relaciones de simpatía entre el Ejército y la sociedad dominicana.

El año 1936 registró una reforma de gran importancia: la unificación nacional de todos los antiguos cuerpos de Policía Municipal. El experimento ha dado los más excelentes resultados. Gracias a esta medida, la eficacia de los servicios policiales se ha duplicado. Bajo todos los aspectos, la reforma ha sido favorable y puede considerarse ya como definitiva.

La guarda del territorio fronterizo está confiada al celo y patriotismo de las fuerzas militares del Ejército. Pero el Presidente Trujillo no aspira a que esos terrenos sean dominicanos solo por una ocupación material. Quiere lograr en ellos una dominicanización más profunda. De

ahí su interés por las colonias agrícolas que allí funcionan; de ahí la misión religiosa que ha hecho establecer en esos territorios durante el año 1936. Los buenos resultados de esa misión son objeto de la parte final de la sección del Mensaje que hoy comentamos.

Como se vé, la acción del Gobierno por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, ha sido altamente provechosa para el país durante el año pasado. Gran parte de este éxito se debe a la leal y prudentísima cooperación que el Presidente Trujillo recibe del Secretario del Ramo, Mayor Gral. José García, ciudadano enérgico al par que bondadoso y que no tiene otro anhelo que el de ayudar en la medida de su acción al mejor éxito del Gobierno del Generalísimo.

— II —

La sección consagrada en el Mensaje del Presidente a las actividades del Gobierno en el campo de las relaciones exteriores es bastante extensa e importante. Hay razón para ello. En efecto, el año 1936 ha sido uno de los más fecundos y fructíferos de la República en sus relaciones con el extranjero y en los empeños del Gobierno por destacar dignamente el país en la vida internacional, para sacarlo del perjudicial anonimato en que ha vivido tradicionalmente.

La más trascendental realización del Gobierno del Presidente Trujillo en 1936 fué la resolución definitiva del problema fronterizo con Haití. Las diligencias iniciales para este arreglo comenzaron en 1933, cuando los Presidentes Trujillo y Vincent celebraron su primer contacto personal, reconociendo que, para llegar a un acuerdo, era preciso introducir algunas ligeras modificaciones

al Tratado de 1929. Todo el año 1934 transcurrió en negociaciones de carácter cada vez más cordial. Por fin, el 27 de Febrero de 1935 se firmó el Acuerdo preliminar. El 9 de Marzo de 1936 los Presidentes Trujillo y Vincent, actuando una vez más como plenipotenciarios de las dos naciones, suscribieron el Protocolo de Revisión del viejo Tratado, y el 14 de Abril del mismo año pasado se efectuó en esta Capital entre los dos Presidentes el canje de las ratificaciones hechas al histórico instrumento por el Congreso Dominicano y por la Asamblea Nacional de Haití.

En virtud de este acuerdo, ambos Gobiernos, por medio de sus Comisiones Técnicas, procedieron inmediatamente al trabajo de demarcación material de la parte de la frontera que permanecía todavía sin delimitar, y este trabajo está llegando ya a su fin con la construcción de la carretera internacional en la zona de Bánica a Comendador.

El mundo civilizado entero tributó elogios a los Presidentes Trujillo y Vincent por la liquidación amigable de este viejo conflicto de frontera que el Tratado de 1929 no había podido resolver completamente. Algunos prohombres de renombre mundial consideraron este arreglo como el

más alto ejemplo de pacifismo práctico ofrecido al mundo en los últimos años.

El año 1936 registró otros muchos sucesos memorables en la vida de relación de la República con las naciones extranjeras. El Gobierno hizo representar al país en muchas útiles Conferencias; extendió y mejoró las representaciones diplomáticas y consulares dominicanas en las naciones amigas; obtuvo la elevación de categoría de muchas de las representaciones extranjeras acreditadas en esta capital.

Pertenece también al año 1936 la concertación del Tratado de Reciprocidad Comercial con Francia, suscrito el 4 de Septiembre y que es un ensayo de la más alta importancia. El efecto de este Tratado, lo mismo que el del que estuvo en vigor con España desde fines de 1935 hasta fines de 1936, ha comenzado a crear una experiencia y un ambiente de los cuales el país se propone sacar un importante partido. Ambos han sido ensayos llamados a culminar en realizaciones más trascendentales.

Después de la realización del Acuerdo Fronterizo con Haití, la actuación más importante de la República en materia internacional fué la parte que tomó en la Conferencia Especial Interameri-

cana de Consolidación de la Paz celebrada en Buenos Aires en diciembre del año pasado. Pero antes de referirnos especialmente a esta actuación, debemos hacer mención de otras actividades dignas de quedar en la memoria reconocida del pueblo dominicano.

Tales son la visita de la Misión Especial Haitiana que vino a esta capital el 27 de Febrero de 1936, para asociarse a nuestras fiestas recordatorias de la Independencia; la visita de la Misión Especial que vino de Cuba en el mes de noviembre con motivo del Centenario de Máximo Gómez, el paladín dominicano que libertó la Antilla hermana; la llegada del nuevo Nuncio Apostólico; el recibo, por el Presidente Trujillo, de multitud de nuevas condecoraciones conferídales por los Jefes de Estado de prestigiosas naciones extranjeras, especialmente la Gran Cruz de San Gregorio Magno, que solo confiere el Sumo Pontífice en muy excepcionales ocasiones. En fin, es imposible olvidar la manera excepcionalmente brillante con que el Presidente Trujillo hizo celebrar en toda la América el aniversario del descubrimiento de América el 12 de octubre último y en general el impulso dado por el Gobierno Dominicano en todo el curso del año 1936 a la campaña en pró del Faro de Colón.

Es digna también de ser recordada la humanitaria iniciativa tomada por el Presidente Trujillo en favor de un nutrido grupo de niños españoles hechos huérfanos por la impiedad de la guerra civil que desgarra la Madre Patria. La decisión del Presidente de que nuestra Legación en Madrid acojiera y alimentara a esos huérfanos y de que los embarque hacia nuestro país tan pronto como materialmente sea posible, ha merecido el más caluroso aplauso de todas las naciones civilizadas.

Llegamos ya al necesario comentario especial sobre la Conferencia de Buenos Aires. La acción de la delegación seleccionada por el Presidente Trujillo para representar la República en esta Conferencia memorable, fué de la más alta importancia. A ella tocó presentar la proposición más trascendental de la Conferencia, o sea la que tendía a la creación de una Liga Americana de Naciones, uno de los ideales más tesoneramente acariciados por el Presidente Trujillo, en su empeño de encontrar sustentáculos cada vez más sólidos y eficaces para la paz americana. La delegación dominicana, inspirándose en las sabias instrucciones del Presidente Trujillo, logró interesar en favor de este histórico proyecto la atención de casi todas las naciones que estuvieron re-

presentadas en Buenos Aires, consiguiendo preparar consistentemente el terreno para la discusión a fondo del proyecto en la próxima Conferencia de Lima. La delegación dominicana presentó muchas otras proposiciones de trascendencia americanista y terció fecunda y brillantemente en la discusión de todas las cuestiones debatidas. Obtuvo así la delegación para la República un éxito señalado, especialmente en el sentido de que hizo sentir allí, por primera vez en la historia, la influencia dominicana en una gran Conferencia Internacional.

La gestión de las relaciones exteriores constituye uno de los aspectos más notables del Gobierno actual. Por primera vez en la historia, el país ha logrado obtener beneficios tangibles e indiscutibles de este ramo de la acción oficial cuyo alto costo antes no rendía ninguna recompensa material ni espiritual. El Presidente Trujillo tiene la suerte de contar, para ello, con la lealtad, la inteligencia y el tacto de una gran colaboración en la persona del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Don Ernesto Bonetti Burgos, cuyas dotes son realzadas por una modestia tan ejemplar y tan sincera.

— III—

Refiérese la tercera sección del Mensaje del Presidente Trujillo a los principales hechos y a las distintas operaciones que informaron el movimiento financiero de la República durante el año 1936, año que, como ya lo saben nuestros lectores por un estado que publicamos hace varias semanas y comentamos oportunamente, cerró con un superavit de cerca de un cuarto de millón de dólares.

Este superávit no se determinó por reducción en la amplitud y eficiencia de los servicios públicos, sino por una recaudación de ingresos mayor que la estimada cuando se formuló el Presupuesto, lo que comunica al hecho del superavit un sentido más satisfactorio.

El Presupuesto de 1936, por tanto, no solo fué cumplido cabalmente, sino que cerró con una

importante suma a disposición del Gobierno, que al ser utilizada este año permitirá al Gobierno, desde los primeros meses, un desenvolvimiento más cómodo y expedito y una acción más extensa en favor del progreso general de la República.

Este hecho, además, ha permitido al Gobierno un poco de mayor amplitud en la estimación de los ingresos, con los beneficios correspondientes para los servicios públicos y para la aceleración del vasto programa de obras que el Presidente Trujillo tiene en mente, en vista de la aproximación de la magna fecha del primer centenario de la Independencia de la República.

Aún cuando el Mensaje no lo dice, quizás por tratarse de un hecho ampliamente conocido por todos, las operaciones del Departamento del Tesoro, lo mismo que las de la Receptoría de Aduanas, y las de las diferentes Colecturías y Aduanas, se llevaron a efecto de una manera regular, no registrándose ni un solo caso de fraude o desfalco, ni filtraciones ni prácticas equívocas que merecieron censuras o medidas drásticas del Gobierno. Del mismo modo, el proceso de tributación se ha operado satisfactoriamente, sin crearse situaciones embarazosas ni en el comercio ni en la clase consumidora.

El Acuerdo concertado por el Gobierno con el Comité de Protección de Bonos en agosto de 1934, sigue funcionando normalmente, con los más favorables resultados para el país, tal como lo previó el Presidente Trujillo quien, como todos saben, fué el iniciador de las gestiones que culminaron en el referido arreglo. El Gobierno Dominicano pagó todos los intereses correspondientes al año 1936. La suma que el Gobierno necesitó apartar para amortización fué moderadísima, de modo que la deuda exterior se está pagando de una manera casi insensible, sin sacudidas en la vida financiera de la República. Por otra parte, el monto total de la deuda exterior es ya muy reducido y puede decirse que resulta verdaderamente insignificante si se la compara con la actual potencialidad económica y con la capacidad tributaria de la República. Por esto, las cuestiones de la deuda exterior, que antes dominaban casi totalmente el cuadro financiero del país, han pasado a un segundo plano de importancia. Gracias a la acción del Presidente Trujillo, la República camina con pasos firmes y seguros hacia su completa independencia financiera y económica.

Del mismo modo, durante el año 1936 se han hecho algunas reducciones en la deuda flotante o interna, que el Gobierno actual heredó del Go-

bierno anterior y que nació en parte por la creación de obligaciones extra presupuestales y en parte por la repentina caída de los ingresos causada por la crisis mundial. No conocemos con precisión la suma amortizada en la deuda flotante durante el año 1936, pero, de acuerdo con las declaraciones hechas recientemente por el Presidente Trujillo al representante de la "Associated Press" en esta ciudad, la deuda flotante encontrada por el Gobierno actual en 1930, se ha reducido en un 58 por ciento, lo que quiere decir que ella oscila hoy alrededor de solo 2 millones de dólares, cifra ya sin importancia.

Por su necesaria brevedad, el Mensaje del Presidente se abstiene de mencionar otros hechos que corresponden a la Memoria del Secretario del Tesoro, como por ejemplo, el estado de las finanzas municipales. Pero nos consta, como consta a todo el mundo, que las finanzas municipales han marchado durante el año 1936 con igual regularidad, cumpliéndose todos los Presupuestos con superavits. El conjunto de las deudas municipales se ha reducido, especialmente en el Distrito de Santo Domingo, donde el proceso de amortización ha sido de gran volumen, gracias a la cooperación del Presidente de la Re-

pública, que patrocinó ciertos arreglos que han funcionado de modo notablemente favorable.

Antes de terminar, necesitamos volver un poco sobre el aspecto del superávit, ya que es el punto básico del año financiero. La cifra de que hemos hablado se refiere a sumas en exceso sobre la estimación general de ingresos. Pero si consideramos que, de las sumas votadas en el Presupuesto para ciertas obras públicas, muchas no se gastaron completamente, dejando, por el contrario, importantes balances de fin de año, tendremos que el superávit de conjunto, sustancial, alcanza a más de medio millón de dólares, tal como lo ha dicho el Presidente Trujillo en las declaraciones a que ya hemos hecho referencia en párrafo anterior.

Esta prodigiosa realización financiera nos llena de orgullo y satisfacción, por más que el Presidente Trujillo ha acostumbrado al país a estos éxitos de fin de año. Su valor aumenta, si se considera que, si bien la crisis mundial se ha atenuado, no ha cesado por completo; y se considera, además, que, sin salirse del Presupuesto, el Presidente Trujillo ha realizado en 1936 un programa de obras públicas todavía más amplio y costoso que el de 1935, destacándose en él la segunda etapa del nuevo puerto de esta capital.

— IV —

La cuarta sección del Mensaje presidencial abarca toda la actividad realizada por el Gobierno, durante el año 1936, en materia de obras públicas y comunicaciones, por conducto de la Secretaría de Estado correspondiente.

Lo más notable de estas obras es, como lo sabe todo el pueblo dominicano, que ellas han sido realizadas por los propios medios del Gobierno, sin acudir al socorrido expediente de los empréstitos en el extranjero. Aún dentro de estas especiales circunstancias y de no haber sido los Presupuestos con que ha contado el Presidente Trujillo los más elevados en la historia nacional, aunque sí los más sólidos y reales, el Gobierno ha superado, en alientos creadores y progresistas, a todos los anteriores que tuvo el país. Es más, puede decirse, sin que haya en ello exageración alguna, que el Presidente Trujillo ha realizado en

sus seis años y medio de gobierno un número mayor de obras públicas que todos los gobiernos dominicanos anteriores juntos, sin excluir los de la ocupación militar.

Esto ha sido posible gracias a una consagración constante en esta orientación progresista y a la escrupulosidad y espíritu de economía con que se han invertido los fondos públicos, que han permitido abordar y llevar a cabo con ellos realizaciones verdaderamente prodigiosas, tal como lo han reconocido propios y extraños.

Pero contraigámonos al año 1936. Desde luego, la obra cumbre del Presidente Trujillo ha sido la construcción del puerto artificial de la capital, que vió, durante el año 1936, la realización de su segunda etapa. La obra se comenzó en el mes de marzo de 1935, mediante un contrato con el Ingeniero Félix Benítez Rexach en virtud del cual la obra costaría al Gobierno dominicano dos millones y medio de dólares. Los trabajos continuaron con intenso vigor durante todo el año indicado, construyéndose gran parte del tajamar, una extensión considerable del nuevo muelle y verificándose un fuerte trabajo de dragado para darle al nuevo puerto mayor profundidad y mayor anchura. El 18 de agosto de 1936, fecha

que será siempre memorable en la historia del progreso dominicano, el nuevo puerto, aunque solo se encontraba en la mitad de su segunda etapa, permitió la entrada del vapor "Coamo", uno de los más grandes de los que nos visitan regularmente. Después de esa fecha, siguieron entrando al nuevo puerto otros buques, algunos de mayor calado todavía que el "Coamo". Además, en dicho año quedaron construídos dos grandes depósitos para mercancías sobre el nuevo muelle. Al 31 de diciembre de 1936, el Gobierno había pagado ya cerca de $1,500,000 de sus obligaciones del contrato. La tercera y última etapa de los trabajos del puerto ocupará la mitad del presente año y su inauguración oficial tendrá efecto dentro de pocos meses, después que la obra sea prestigiada con ciertos toques de embellecimiento.

En 1936, el Gobierno del Presidente Trujillo ha mantenido todas las carreteras existentes y ha construído muchos ramales importantes. Entre éstos, podemos citar el de Monte Cristi a Dajabón, de 34 kilómetros y el de La Vega a Jarabacoa, de 27 kilómetros; en dicho año se comenzaron muchas otras carreteras, tales como la de Samaná a Sánchez, el de San Francisco a Gaspar Hernández, la de San José de Ocoa, la de Bánica a Restauración y otras, que se han inaugurado o

se inaugurarán en el curso del presente año. La República, tal como lo declaró recientemente el Presidente Trujillo a la prensa mundial, cuenta hoy con cerca de 1,500 kilómetros de carreteras perfectamente modernas y bien atendidas, o sea 1 kilómetro de carretera por cada 1000 habitantes, que es una proporción espléndida.

Registró el año 1936 la inauguración de varios puentes de importancia. Entre estos, el Mensaje cita el puente "Pedro Molina Peña", entre La Vega y Jamo; el puente "Erciná Chevalier", entre San Francisco y Rincón; y en fin, los puentes "Juan Sánchez Ramírez" y "Pedro Santana", sobre la Carretera Mella, en la Provincia del Seibo.

El Gobierno, durante el año 1936, prestó una considerable cooperación financiera y técnica en el arreglo y embellecimiento de las ciudades, especialmente en la pavimentación y desagüe de las calles de Santiago.

Los servicios de correos y de tele-comunicaciones en general fueron objeto de importantes mejoras en el año a que nos venimos refiriendo. Se han establecido nuevas carterías, nuevas rutas postales, nuevas redes telefónicas y se han mejo-

rado los equipos de las estaciones radio-eléctricas. Puede decirse que estos servicios han llegado ya a su perfección. Las rentas producidas por estos servicios fueron mejores que en el año anterior.

En fin, el Ferrocarril Central, que funciona bajo una administración autónoma, aunque bajo cierta supervisión de la Secretaría de Comunicacaciones y Obras Públicas, produjo beneficios al Tesoro Público por más que la rebaja hecha en los tipos de flete, con miras de favorecer el comercio, se reflejó como era de esperar en la recaudación.

El personal del ramo de comunicaciones, muy numeroso, lo mismo que el del departamento de obras públicas, ha laborado con eficiencia, secundando con lealtad las normas de honestidad y consagración trazadas por el Jefe del Estado en su portentoso empeño de reconstrucción nacional.

— V —

Una de las preocupaciones básicas del Gobierno del Presidente Trujillo ha sido intensificar el fomento de la agricultura en el país. El Mensaje del Presidente relativo a las actividades desarrolladas por el Gobierno en materia de impulso agrícola, demuestra que durante el año 1936 esas actividades tuvieron una gran importancia. Su relato ocupa la quinta sección del referido Mensaje.

En el referido año, el Gobierno, por conducto de la Secretaría de Estado de Agricultura, realizó numerosos trabajos para ampliar y mejorar los sistemas de riego en las regiones áridas del Noroeste y del Suroeste de la República, donde, por efecto de las aguas así llevadas a donde nunca las hubo, han surjido grandes extensiones de zonas fértiles, que se encuentran en intenso proceso de producción. A más de construir nume-

rosos canales, el Gobierno ha hecho instalar en ciertas regiones áridas poderosos molinos de viento que han mejorado las condiciones agrícolas y sociales de muchas regiones.

Se repartieron, durante el año, numerosas partidas de implementos agrícolas; se establecieron nuevas estaciones de aclimatación y cría; se ha desarrollado una intensa campaña para la eliminación de las ratas; se han preparado muchos semilleros de tabaco; se ha continuado la introducción del arado en las faenas agrícolas; se ha cooperado a ampliar y mejorar las siembras de café; el cultivo del arroz ha sido protegido, consiguiéndose una producción mayor que la del año anterior; se ha continuado en la siembra de cebollas, de la mejor calidad, suministrando el Gobierno una gran cantidad de semillas; se ha conseguido un aumento considerable en la producción de papas.

Al terminar el año, el Gobierno patrocinó una nueva organización en la distribución de las Cámaras de Comercio, para hacer de una acción intensa aquellas que la experiencia ha señalado como más necesarias para el fomento agrícola e industrial del país.

La Secretaría de Agricultura dió nuevos im-

pulsos, durante el año a que nos referimos, a la campaña de reparto de tierras patrocinada por el Presidente Trujillo, efectuándose el reparto de muchas nuevas parcelas, bajo la supervisión de las Juntas Protectoras de la Agricultura. Gracias a esta campaña, el reparto de tierras se acerca ya a 2 millones de tareas y a 60,000 el número de agricultores pobres que se han convertido en pequeños propietarios.

Uno de los medios de que preponderamente se ha valido el Gobierno para estimular la Agricultura, ha sido el de las Colonias Agrícolas, ubicadas en diferentes comarcas del país, pero especialmente en las comarcas fronterizas. En cada una de estas colonias, trabajan miles de agricultores, en condiciones de las más favorables. Cada una de esas colonias puede considerarse como una suerte de escuela de agricultura práctica, donde los colonos, al mismo tiempo que adquieren ventajosos conocimientos, realizan provechosos beneficios pecuniarios. Este sistema de colonias tiene un gran porvenir, no solo desde el punto de vista del progreso agrícola, sino desde el punto de vista del aumento de la inmigración.

Hasta el advenimiento del Gobierno del Presidente Trujillo, el país marchaba hacia la desa-

parición de sus bosques, tan necesarios para la seguridad del régimen de las lluvias. El servicio forestal creado por el Presidente Trujillo ha venido a detener ese proceso, no solamente evitando la tala inconsulta de los árboles maderables, sino arrimando el hombro a una intensa campaña de reforestación. Hoy no puede tumbarse un solo árbol en los bosques, sin procederse antes a la siembra de un número mayor de ellos. Gracias a esta acción, que se realiza de un modo sistemático y sin contemplaciones, el porvenir de los bosques nacionales está asegurado.

En fin, el Gobierno no solo se ocupa de proteger la multiplicación de todos los cultivos útiles, sino que los vigila por medio de un servicio técnico adecuado para evitar que se propaguen en ellos enfermedades destructivas. Igualmente, presta su mejor ayuda para el aumento y mejoramiento del ganado de todas clases y sostiene un servicio de veterinaria para asegurar su salud.

La Secretaría de Agricultura tiene bajo su cuidado la vigilancia del estado del tiempo, para ilustrar a los agricultores y al público en general de modo que se puedan tomar medidas de precaución en caso necesario. Durante el año 1936, el servicio de vigilancia meteorológica fué

objeto de muchas mejoras, estableciéndose unas dieciseis nuevas estaciones en diferentes partes del país.

A más de todo esto, la Secretaría de Agricultura ha mantenido un excelente servicio de enseñanza agrícola por correspondencia y un órgano de publicidad, la Revista de Agricultura, que ha realizado durante el año 1936 un magnífico trabajo de ilustración y propaganda. Esta Revista, excelentemente manejada, goza de enorme demanda entre los agricultores dominicanos y es muy solicitada por los países extranjeros.

En resumen, la obra de fomento agrícola realizada por el Gobierno del Presidente Trujillo durante el año 1936, ha sido de una intensidad extraordinaria y de un provecho indiscutible. Gracias al espíritu de economía que ha privado en todas las actuaciones de la Secretaría de Agricultura, esta considerable acción se ha realizado dentro de un Presupuesto relativamente moderado. Esto quiere decir que los colaboradores que tiene el Presidente Trujillo en el Departamento de Agricultura, han trabajado con honradez, inteligencia y entusiasmo.

— VI —

La sexta sección del Mensaje del Presidente, se refiere a las actividades de la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo. Esta Secretaría es de creación relativamente reciente. No tiene todavía dos años completos de estar funcionando como entidad ministerial, pero ha tenido la suerte de haber funcionado, desde su creación, bajo la dirección de funcionarios competentes y bien inspirados, razón por la cual ha prestado al país y al Gobierno servicios muy apreciables.

La División de Trabajo, que funcionó el año antepasado dentro de la organización de la Secretaría de Agricultura, viene realizando sus labores, desde el principio del pasado bajo la dirección del Secretario de Comercio e Industria, habiéndose considerado muy adecuada esta reforma, ya que Comercio, Industria y Trabajo son materias que tienen entre sí una evidente conexidad.

Esta Secretaría, dice textualmente el Mensaje del Presidente, "ha podido, al mismo tiempo, dejar sentadas las bases de un programa de acción que le asignará, en el futuro más próximo, el papel de importancia y utilidad que vislumbré cuando decidí su creación".

Durante el año 1936, la República Dominicana, a pesar de las circunstancias penosas que rodean el comercio mundial, ha podido mantener todas sus relaciones tradicionales, sin recurrir a medidas extremas como las que son de uso actualmente en todo el mundo. El país es el más abierto a todas las corrientes comerciales. En muchos casos, para asegurar las exportaciones, el Gobierno Dominicano no ha vacilado en sacrificar rentas fiscales que eran necesarias para el desarrollo nacional. Entre las medidas concretas en este sentido, hay que citar la que liberó de ciertos impuestos de consideración el ganado en pié para la exportación.

El Gobierno se ha ocupado en 1936 de la política de Tratados de Reciprocidad. El celebrado con España el año anterior, se dejó sin reanudar, en vista de las dificultades existentes en la Madre Patria. En cambio, se concertó en 1936 —como ya lo explicamos al comentar la

parte del Mensaje referente a las relaciones exteriores— un Tratado con Francia, que es un experimento del cual se esperan los mejores resultados. Otros proyectos de convenios se han comenzado a estudiar en 1936, algunos de la más alta importancia.

Misiones de Chile y de Colombia interesadas en activar las relaciones comerciales con nuestro país, nos visitaron el año pasado. Y entre las medidas especiales encaminadas a multiplicar nuestros intercambios con el extranjero, debe citarse también la creación de nuevas Cámaras Dominicanas de Comercio en ciertas ciudades del exterior.

Llegan a cerca de 15,000 los establecimientos ubicados en el país dedicados a operaciones comerciales, cuyas existencias representan un valor declarado de cerca de 10,000,000 de dólares.

El proceso de industrialización del país, que ha cobrado tantos impulsos bajo el Gobierno del Presidente Trujillo, continuó desarrollándose activamente durante el año 1936. El Presidente Trujillo empero se lamenta en su Mensaje, con razón, del hecho de que el mayor interés por las industrias está siendo manifestado por los extran-

jeros. "La iniciativa y el capital dominicanos —dice el Jefe del Estado— permanecen remisos, aferrados a sistemas conservadores pasados de moda y que no justifica la optimista realidad de nuestro presente".

Sinembargo, el Presidente Trujillo declara satisfecho que la industria nacional ha avanzado mucho, en 1936, en su acción de desalojo de la producción similar extranjera, y en cuanto a calidad, cita con orgullo que es lejítimo el galardón ganado por la industria nacional en la última Feria de Tampa, Florida.

La última parte de la sección del Mensaje que comentamos, se relaciona con las medidas graduales que ha ido tomando el Gobierno con el fin de proteger al elemento trabajador, sin que esta protección afecte los lejítimos derechos de los capitalistas. Leyes que en otros países no han podido ser alcanzadas sin luchas ardorosas, han sido votadas por el Gobierno Dominicano sin ninguna dificultad, lo que indica la superioridad natural de la mentalidad dominicana en estas materias y, sobre todo, la visión previsora del Gobierno.

El desempleo existe en el país, como en todos los países actualmente. Empero, el desempleo

no asume entre nosotros los caracteres trágicos que tiene en otros países, gracias en gran parte a la incesante intervención del Gobierno. Para este fin, el Gobierno ha mantenido en todo momento un alto nivel en los trabajos de Obras Públicas, donde miles de trabajadores han podido ganar el pan ininterrumpidamente. Del mismo modo, el Gobierno ha atacado la falta de trabajo en los campos, mediante la política del reparto de tierras que ha convertido a muchos millares de agricultores, antes proletarios, en pequeños propietarios.

El año 1936 transcurrió sin conflictos serios entre los patronos y los trabajadores y los pequeños malos entendidos que se registraron, fueron arreglados satisfactoriamente a las pocas horas, mediante la intervención de los funcionarios correspondientes de la Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo o de otros funcionarios competentes del Gobierno para terciar en estas cuestiones.

El comercio y la industria tuvieron pues un año 1936 feliz en la República Dominicana y es justo convenir en que, gran parte de este dichoso proceso, tuvo como causa la sabia política del Gobierno, que en esta materia está dominada por la previsión y la moderación.

— VII —

Los servicios de Sanidad y Beneficencia funcionaron del modo más satisfactorio durante el año 1936, refiriéndose a ellos la séptima sección del Mensaje Presidencial que venimos comentando en esta serie de notas editoriales.

Durante el referido año, el Presidente Trujillo continuó sus esfuerzos por dotar de una cada vez más perfecta organización los servicios de Sanidad y Beneficencia, por medio de los cuales el Gobierno mantiene la salubridad del país y un gran frente de la lucha contra las enfermedades.

Gracias a estos esfuerzos, el índice de salubridad ha sido tan elevado durante el año 1936, que la República ha obtenido en ese año el record de la menor mortalidad en el mundo, conforme lo demuestran elocuente é indiscutiblemente las ci-

fras estadísticas recientemente publicadas y comentadas por nosotros.

El plan de campaña contra las endemias fué vigorizado en 1936, especialmente en lo que concierne a la lucha contra el paludismo, habiéndose procedido al saneamiento, por medio de canalizaciones, drenajes y petrolizaciones, de muchas zonas donde antes la malaria parecía indominable. De las endemias que azotan tradicionalmente el país, por razones de clima, el paludismo ha sido la última en rendirse, porque, como se sabe, para acabar con el paludismo no basta con tratar a los enfermos individual o colectivamente, sino que hay que operar sobre las condiciones del terreno y sobre el curso de las aguas. Es esto lo que ha venido haciendo el Gobierno, sobre todo durante los años 1934, 1935 y 1936, con los espléndidos resultados a que ya hemos aludido.

El servicio de beneficencia pública, que por su actual carácter y por su multiplicidad debiera llamarse mejor de asistencia pública, se ha desarrollado durante el año a que nos venimos refiriendo de una manera halagadora. Se han mejorado los equipos de los diversos hospitales, y se ha obtenido un provechoso balance de los dispensarios generales y especiales establecidos en dife-

rentes ciudades de la República. Los informes rendidos por las Comisiones Supervisoras nombradas por el Presidente Trujillo a fines del año, fueron de un efecto muy beneficioso, ya que ellos permitieron conocer y satisfacer muchas necesidades.

La limpieza de las ciudades y poblaciones es un servicio que está a cargo de las oficinas provinciales y municipales de Sanidad y Beneficencia. En el año 1936, estas oficinas fueron dotadas en muchas partes de equipos mejores. El modo como la Sanidad atiende a este aspecto de sus deberes. tiene una elocuente manifestación en el estado actual en que se encuentran las ciudades dominicanas. cuya limpieza en calles, plazas, cunetas y desagües es una de las cosas que llaman más poderosamente la atención de los extranjeros que nos visitan.

Durante el año, han ocurrido pocas epidemias en puertos y rutas marítimas relacionadas con nosotros. El servicio de Sanidad Marítima ha estado vigilante, para que ninguna epidemia se cuele en la República por la entrada de los puertos.

Actualmente, como se sabe, las oficinas pro-

vinciales de Sanidad se encuentran bajo la dirección de médicos graduados, de acuerdo con una disposición iniciada por el Presidente Trujillo. Esta conquista ha sido de consecuencias en extremo favorables para estos servicios, y no hay que dudar que de momento sea completada con otras reformas de similar naturaleza, para que los cuadros completos de los encargados de velar por la higiene pública estén integrados por elementos en cierto modo especializados en el sentido de sus obligaciones.

En resumen, gracias al impulso del Gobierno del Presidente Trujillo, los servicios sanitarios y de asistencia pública en el país se han despojado del carácter un tanto rutinario y expedientista que tenían en tiempos pasados, y se encuentran a la altura del esfuerzo financiero que representa su sostenimiento, que es por cierto un esfuerzo de gran consideración. Ellos se traducen en una reducción tangible de la mortalidad, en una atención rápida y eficiente de los enfermos indigentes, en un plausible mejoramiento del trabajo científico y administrativo en los hospitales, en una lucha más decidida contra las endemias de los campos, en una organización más lógica y humana de los medios para hacer frente al problema de la mendicidad, en una mayor protección a la

maternidad, en un más científico sistema de ataque contra los males sociales acarreados por la prostitución, en una vigilancia más estricta y más honesta sobre la calidad de los alimentos de todas clases, sin favoritismos ni contemplaciones. Los testimonios estadísticos del resultado de esta acción han sido en 1936 de un carácter brillantísimo, destacándose entre estos resultados, como ya lo hemos dicho, el record que hemos conquistado en el referido año en el campo de la mortalidad, que ha sido proporcionalmente menor en nuestro país que en todos los otros países.

— VIII

La octava y penúltima sección del Mensaje del Presidente Trujillo sintetiza la acción desarrollada durante el año 1936 en favor de la educación pública y del fomento de las bellas artes en el país, por conducto de la Secretaría de Estado correspondiente, que ha estado, durante todo el Gobierno del Presidente Trujillo, bajo la dirección de funcionarios laboriosos y progresistas.

Durante el año 1936 se abrieron nuevas aulas en las Escuelas Graduadas de las ciudades y se fundaron nuevas Escuelas Rudimentarias en multitud de secciones rurales. En dicho año fué generalizado a todo el país el sistema llamado de las tandas, mediante el cual pudo aumentar la inscripción en las Escuelas, sin recargo de gastos en un presupuesto que, como el de educación pública, es de suyo uno de los más elevados del Presupuesto general de la Nación. Este sistema, que

tiene ya varios meses de estar funcionando, ha dado resultados satisfactorios, sobre todo desde el punto de vista que motivó su implantación.

Para dar una idea de la plausible acción desarrollada por el Gobierno durante el año a que nos referimos, basta decir que al terminar el año 1935 había 633 planteles oficiales para la enseñanza primaria, secundaria y vocacional, con 81,475 alumnos, mientras que al terminar el 31 de diciembre el año pasado a que se contrae el Mensaje, había 771 escuelas con una población de 111,820 alumnos, lo que representa un excedente, sobre el año anterior, de 68 escuelas y 21,145 alumnos.

Durante el año 1936, sobre todo en el curso del segundo semestre, se dió un gran impulso a la reparación de los locales que ocupan las Escuelas y se completó todos los equipos de ellas, de modo que pudieran funcionar de manera totalmente satisfactoria. Numerosas Escuelas de diferentes ciudades y secciones del país fueron trasladadas de los locales que ocupaban a otros de mucho mejores condiciones, o mejor situados dentro de los radios de las poblaciones, para los fines de fácil asistencia de los alumnos.

Además, se proveyó de locales propiedad del Estado a muchas Escuelas que ocupaban locales arrendados a particulares y se comenzó la construcción de tres amplias y ventiladas casas-escuelas en esta capital, para el alojamiento de sendas Escuelas Graduadas, las cuales serán terminadas en el primer semestre del presente año, o sea dentro de pocas semanas.

La Secretaría de Educación y Bellas Artes, con aprobación del Presidente de la República, elaboró, durante el año 1936, nuevos planes para las enseñanzas primaria, secundaria y vocacional, de cuya implantación se esperan mejores resultados que los obtenidos por medio de los planes anteriores.

El Presidente Trujillo, siguiendo sus impulsos de bien inspirado gobernante, y no olvidando, además, que es hijo de la Universidad, puesto que posee un título ganado en ella, no ha omitido ningún esfuerzo de su Gobierno en favor del mejoramiento y auge de nuestro más alto centro de docencia e investigación. Se le ha dotado de mejor mobiliario; se ha mejorado el personal de cátedra; el Presidente ha puesto toda su influencia para obtener que eminentes profesores extranjeros, tales como el Dr. Georges Marion, el Dr. Adolf Meyer y el Dr. Nicholas Murray Butler,

visitaran la Universidad y dejaran en ella el eco de su alta sabiduría.

El Gobierno del Presidente Trujillo, durante el año 1936, ha gastado importantes sumas en su empeño de proteger las manifestaciones culturales y artísticas de todas clases. Gracias a la ayuda del Gobierno, se sostienen la Academia de la Historia, el Ateneo Dominicano, Amantes de la Luz, la Orquesta Sinfónica Dominicana y otras muchas instituciones que contribuyen a abrillantar el cuadro del presente de la República.

Además, el Presidente Trujillo, de su peculio personal, ha ayudado eficazmente a la edición de muchos libros nacionales, cediendo siempre, de modo gustoso, a las peticiones de los intelectuales.

No es posible reducir a un breve comentario la exposición de la obra que el Gobierno ha realizado en el curso del año pasado en pro de la cultura del país. Pero puede decirse, sin lugar a dudas, que no hay ningún otro país en el mundo de posibilidades financieras iguales a las del nuestro, que haya gastado más que la República Dominicana el año pasado en el sostenimiento de todo cuanto pueda ser factor de cultura y de elevación espiritual.

— IX —

La parte final del Mensaje del Presidente Trujillo se refiere a las actuaciones del Gobierno durante el año 1936 en su empeño de asegurar el buen funcionamiento de la justicia. Esta parte del Mensaje Presidencial es notable sobre todo por los términos que usa el Jefe del Estado para ponderar la solidez de la paz y el crédito que alcanzan las naciones, cuando en ellas imperan, sagradas y respetables, invulnerables a todos los intereses aislados y a todas las influencias, la ley y la justicia.

La necesaria brevedad de este comentario, el último de la serie que hemos consagrado al Mensaje Presidencial, nos obligará, no sin gran pena nuestra, a limitarnos al examen de las realizaciones concretas que han tenido como escenario el año que acaba de pasar.

En ese año, como ya lo expresamos al analizar la sección correspondiente a Interior y Policía, fueron convertidos en un cuerpo nacional los diferentes contingentes de Policía que antes funcionaban bajo el control autónomo de los Ayuntamientos comunales. La reforma ha dejado sentir sus efectos favorables en la disminución de infracciones a las leyes y en un visible fortalecimiento del frente social contra el crimen y el delito.

La saludable situación de independencia en que se desenvuelve la administración de la justicia, ha determinado un mayor volumen de labor judicial, volumen que ha superado todos los records anteriores y una disminución positiva, acusada por la estadística, en el número de crímenes y delitos registrados en el país durante el año pasado.

El número de sentencias de los tribunales civiles y represivos en el año que acaba de transcurrir ha sido mayor en un 30 por ciento al record de todos los años anteriores y al iniciarse el 23 de diciembre las vacaciones pascuales de los tribunales, casi todos ellos habían fallado todas las causas civiles y penales que les habían sido some-

tidas debidamente instruídas si se trataba de casos criminales.

Al Ejecutivo incumbe, dentro de nuestra organización constitucional, atender a la parte administrativa de la justicia. El Presidente Trujillo, por conducto de la Secretaría de Justicia, ahora en las manos de un colaborador tan leal como activo, no ha omitido esfuerzos por mejorar los locales de las Cortes y Tribunales y dotarlos de prestigiante equipo.

Toca el Presidente Trujillo en su Mensaje a una cuestión que atañe sustancialmente al progreso social del país, en cuanto él puede ser influído por la administración de la justicia. Nos referimos a la reforma en la sustancia misma de las leyes que rigen la vida civil de la colectividad. El Gobierno no ha descuidado el problema y se ocupa de preparar la adaptación del código civil que nos rige, sin despojarlo de la unidad que debe tener ni del sentido de orden que lo ha hecho siempre tan útil tanto para la justicia como para los estudios jurídicos.

El código de comercio fué objeto de una reforma en la materia de las compañías por acciones, encaminada a dar a estas compañías un

carácter más cónsono con los propósitos de su institución.

Se hicieron también algunas reformas, breves pero útiles al código de procedimiento penal y al código penal, en el sentido de permitir la sanción de muchos hechos que, por la vaguedad de los viejos códigos, ocurrían sin que la sociedad pudiera ser protegida contra ellos.

El Presidente Trujillo anuncia su esperanza de que el presente año sea el "de oro" en el servicio de abastecimiento de los tribunales de justicia. No hay dudas de que alude el sabio Primer Magistrado a su propósito de que no pase de este año la construcción de un nuevo Palacio de Justicia, más amplio y propio que todos los existentes, a fin de alojar en él todos los organismos judiciales metropolitanos.

Aquí terminamos nuestros comentarios al Mensaje Presidencial sobre el año 1936. Para finalizar, diremos que es un documento, digno por su altura de estilo y por su elevación de ideas, de la magna obra realizada por el Gobierno el año pasado, que ha de ser calificado como un año de gracia en la historia de la República.